



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 119-2018

ACTA N° 119

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 07 de agosto de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con seis minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: -----

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro. (Asume la presidencia)

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena (P), Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina.

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Alvaro Córdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vice-alcaldesa: Magda Méndez Castro.

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla.



1 **Encargada de Sonido:** Gabriela Guillen Vargas.

2 **Miembros Ausentes:**

3 **Alcalde:---**

4 **Vice-alcaldesa:---**

5 **Regidores Propietarios:** Hanz Cruz Benamburg.

6 **Regidores Suplentes:** Maribel Mora Araya.

7 **Síndicos Propietarios:---**

8 **Síndicos Suplentes:** Anais Barrantes Mora, Analive Corrales Retana.

9 **Asistentes por Invitación: ---**

10

11 **ORDEN DEL DÍA**

12

13 I. Invocación.

14 II. Minuto de silencio en memoria de la señora Noemí Barrientos Herrera y el señor
15 Joaquín Delgado Segura.

16 III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

17 IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

18 V. Aprobación del acta Ordinaria 118-18.

19 VI. Informe de la Alcaldía.

20 VII. Atención a vecinos.

21 VIII. Correspondencia.

22 IX. Cierre de la Sesión.

23

24 **ARTÍCULO I.**

25 **Invocación.**

26 La señora Karen Navarro Garro, síndica del Distrito de Páramo, procede a realizar la
27 invocación.

28

29 **ARTÍCULO II.**

30



Minuto de silencio en memoria la señora Noemí Barrientos Herrera y el señor Joaquín Delgado Segura.

ARTÍCULO III.

Nombramientos de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Daniel Flores Zavaleta de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jorlenny Barrientos Elizondo	1-1155-0698

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La Esperanza de San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Juan De Dios Ortiz Solís	1-1324-0077

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Bajo de Las Bonitas Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Leovigildo Alpízar Fonseca	1-0937-0500
Dianey Portuguez Vargas	1-1129-0291
Ana María Navarro Varela	1-1215-0827
Enrique Vega Morera	1-1105-0504

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las



Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.

Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, las cuales se describen a continuación:

1. Junta Educación Escuela Desamparados de Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ana Isabel Hernández Marín	1-0590-0209

2. Junta Educación Escuela Daniel Flores Zavaleta de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jorlenny Barrientos Elizondo	1-1155-0698

3. Junta Educación Escuela La Esperanza de San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Juan De Dios Ortiz Solís	1-1324-0077

ARTÍCULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 118-18.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 118-18, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 118-18, la cual se aprueba con nueve votos.



ARTÍCULO VI.

Atención a vecinos.

1. **“MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR:** El regidor Enrique Fallas Gamboa para modificar la agenda con el fin de atender en el espacio de atención de vecinos al señor Byron Barbosa González, quien viene en representación de los vecinos de Calle Los Almendros”.

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Enrique Fallas Gamboa.

ACUERDO 03: Aprobar la moción de orden presentada por regidor Enrique Fallas Gamboa, se aprueba con nueve votos.

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al señor José Luis Rodríguez Ruíz, vecino de las Tumbas de Barú, quien se referirá a la problemática con una calle pública.

2. El señor José Luis Rodríguez Ruíz, se refiere a un documento con fecha de noviembre del 2017, mismo que no le fue contestado, solicita que se ponga un cuidado al asunto referente a la calle pública ubicada en las tumbas de Barú, ya que tiene años de estar defendiendo ese camino público, donde unos vecinos cerraron esa calle con construcciones que cuentan con los permisos municipales, también solicita que se le dé lo antes posible una razón de ese problema, agrega que no se le puede negar el visado de planos.

- El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que le consultó hace un mes ¿Si ya había presentado alguna nota al departamento que correspondía?, y que hoy escucha que sí pero que no se le ha dado respuesta, agrega que como Concejo Municipal pueden solicitar informes bajo la modalidad del dictamen o una



- 1 moción, cree que la inquietud del señor Rodríguez Ruíz es interesante y
- 2 preocupante ya que deja entre ver muchas cosas de algún sector de
- 3 la Municipalidad, solicita a la Comisión de Obras revisar este caso.
- 4
- 5 • El señor Antonio Mora Navarro, externa que el documento que entregó el señor
- 6 Rodríguez Ruíz fue tramitado a nivel del Concejo, mismo que se trasladó a la
- 7 Comisión de Asuntos Jurídicos, donde se solicitó a la Municipalidad brindar un
- 8 descripción técnica de lo que ha pasado con el lote y lo que corresponda con la
- 9 parte legal de ese asunto de la calle.
- 10
- 11 • El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que se le debe poner atención a
- 12 esto, solicita a la Administración hacer en inspección en el lugar con los técnicos
- 13 para determinar en el lugar esa situación que se está presentando, agrega que
- 14 el dictamen ya lo tiene la Administración para que brinde el informe
- 15 correspondiente.
- 16
- 17 • La regidora Mirna Muñoz Fallas, manifiesta que es la tercera vez que nos
- 18 acompaña en la atención de vecinos, agrega que el señor Rodríguez Ruíz y
- 19 todos los ciudadanos tienen a respuesta en un plazo determinado, hace un
- 20 llamado a que se le dé respuesta y que se le resuelva si le asiste la razón, cree
- 21 que es desconsiderado que mes a mes tenga que venir a dar seguimiento a
- 22 algo que no se le responde, ni resuelve, le parece que hacer una inspección
- 23 sería importante.
- 24
- 25 Continuando con la atención a vecinos, el señor Antonio Mora Navarro, Presidente
- 26 Municipal, le cede el uso de la palabra a la señora María Salazar Vega, Secretaria de
- 27 la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de Asentamiento Dora Obando
- 28 P.Z, quien se referirá al asunto del asfalto de Dora Obando.
- 29
- 30



- 1 2. La señora María Salazar Vega, manifiesta que viene de parte de la Asociación de
2 Desarrollo de Dora Obando, por motivo del pavimento del camino, externa que
3 todos los vecinos están sumamente agradecidos, no obstante en el proyecto dice
4 que se les dará un kilómetro del Hogar Ama en adelante, pero los vecinos no
5 están de acuerdo con que se incluya la jurisdicción de otro Barrio, ya que la
6 jurisdicción del Barrio Dora Obando comprende desde la entrada de calle Nazaret
7 hasta Las Lagunas y a como está el proyecto se les está incluyendo desde la
8 entrada de Hogar Ama a la calle Nazaret, solamente se les estaría pavimentando
9 300 metros, solicita que se les aclare, ya que para un futuro proyecto se tendría
10 un error ahí, agrega que causará confusión, ya que se dirá que ya se les dió un
11 kilómetro siendo que no sería así.
12
13 • El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, reconoce que la preocupación es válida
14 porque la asociación necesita saber cuántos metros son los que va a comprender
15 el proyecto de Dora Obando, manifiesta que en la Junta Vial se había hablado de
16 que se iba hacer ese casco ahí y lo que se entendió es que ese kilómetro va
17 desde ese cruce de Hogar Ama hacia adentro, le parece que ese kilómetro pasa
18 en frente de la entrada a calle Nazaret, considera que lo que se debe hacer hacia
19 futuro es plantear otro proyecto porque evidentemente el presupuesto no da para
20 más aunque haya voluntad.
21
22 Continuando con la atención a vecinos, el señor Antonio Mora Navarro, Presidente
23 Municipal, le cede uso de la palabra al señor Jorge Monge Agüero, Presidente de la
24 Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, quien tratara el tema de la suspensión
25 de la XX Semana Cívica De Rescate De Valores Patrios 2018.
26
27 3. El señor Jorge Monge Agüero, Presidente de la Asociación de Inquilinos del
28 Mercado Municipal y Coordinador General del Evento de la Semana Cívica de
29 Rescate de Valores Patrios 2018, indica que esta actividad nació 1998, con la
30 finalidad de abrir espacios que tuvieran que ver con la cultura, con una



1 identidad definida a través de los años, del cual han participado personas y
 2 grupos independientes, escuelas, colegios y universidades, de igual manera
 3 se cobijó al comercio, sector cooperativo, a la prensa, a la parroquia San
 4 Isidro Labrador y por consiguiente a la Municipalidad, en el 2010 se acordó
 5 por medio de moción seguir colaborando con la suma de 2 000 000.00 de
 6 colones, que ha sido el aporte a través de los años, que se ha usado para
 7 cubrir los gastos de la actividad, añade que en el año 2017 este Concejo
 8 Municipal acordó que se realizará la petitoria de que se declarará esta
 9 actividad de Interés Cultural Cantonal. Como norma a su trabajo siempre se
 10 realiza la solicitud expresa al Alcalde vigente para empezar a hacer los
 11 recorridos correspondientes a la programación definida según corresponda,
 12 donde se solicita el permiso para el uso de los espacios públicos: esquinero
 13 costado norte de M Express, costado oeste de Mercado Municipal, zona de
 14 descarga parcial costado norte del Mercado Municipal, espacios en la terminal
 15 y otros con la debida coordinación con el señor administrador del Mercado
 16 Municipal, agrega que además se solicita el apoyo de los inspectores
 17 municipales para coordinar con los señores del tránsito los respectivos cierres
 18 de vías y las vallas, el día del desfile.

19

20 4. **“MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR:** El señor Antonio Mora Navarro
 21 con el fin de extender hasta por 5 minutos más la atención al señor Jorge
 22 Monge Agüero.”

23

24 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
 25 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

26 **ACUERDO 04:** Aprobar la moción de orden presentada por regidor Enrique
 27 Fallas Gamboa, se aprueba con nueve votos.

28

29 El señor Jorge Monge Agüero, manifiesta que esta actividad la visitan entre 20 y
 30 22 mil personas que son parte del turismo que genera está actividad, donde han



- 1 participado 60 escuelas y colegios. Procede hacer lectura de nota suscrita por la
- 2 Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal Y Terminal de Buses de Pérez
- 3 Zeledón. Considera que el señor Alcalde le dio prioridad al parqueo, restándole
- 4 importancia a la Semana Cívica de Rescate de Valores Patrios 2018, quedando
- 5 en deuda con la cultura regional cantonal, agrega que hay jóvenes de escuelas y
- 6 colegios que están preocupados, ya que realizaron inversiones en uniformes,
- 7 manifiesta que han realizado 19 años de trabajo de manera responsable con una
- 8 esmerada participación de comisiones de trabajo para ejecutar un proyecto sano
- 9 de gran importancia en el cantón.
- 10
- 11 • La regidora Mirna Muñoz Fallas, reconoce ese trabajo de casi 20 años que ha
- 12 hecho está Asociación, cree que la Administración y el Concejo Municipal son
- 13 los que juntos conforman el Gobierno Local, tienen que tener un compromiso
- 14 serio como gestores de la cultura, considera que no se hace nada con el
- 15 presupuesto si se les está quitando el lugar central donde se desarrolla la
- 16 logística, aclara que la Municipalidad no patrocina la totalidad de este evento,
- 17 considera que la Municipalidad debe ser de apoyo y no de obstáculo, le parece
- 18 que se pudo haber esperado a que pasará el 15 de septiembre para hacer esas
- 19 mejoras al lugar. Externa su apoyo total a la cultural y los artesanos, a los cuales
- 20 nunca se les ha dado un sitio digno donde puedan vender sus artesanías.
- 21
- 22 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo, manifiesta que le gusta las actividades de la
- 23 Semana Cívica de Rescate Valores Patrios, cree que todo el esquema que
- 24 planteó es algo muy bueno para nuestro cantón, le parece doloroso que se haya
- 25 tenido que suspender y que no ha existido el suficiente dialogo, considera que
- 26 fue la peor decisión que tomaron, indica que en el programa de Tiempo de
- 27 Tertulia el señor Jorge Monge Agüero manifiesto que el único culpable de que
- 28 se suspendiera la Semana Cívica era el señor Alcalde, consulta ¿Si tiene algún
- 29 documento que diga que la Semana Cívica de Valores Patrios no se puede
- 30 realizar por parte de la Alcaldía?, ya que tiene entendido que si existe una nota



- 1 donde se autoriza el uso de ese lugar, consulta ¿Si la Semana Cívica gira
- 2 alrededor del trapiche que es el centro de atracción?
- 3
- 4 • El regidor Jaime Rojas Mena, considera que no es justificable que por un
- 5 espacio que se está mejorando tengamos que quedarnos este año sin Semana
- 6 Cívica de Rescate Valores, externa que desde que escucho el programa de
- 7 Tony Méndez, se dió a la tarea de buscar información y no ha logrado encontrar
- 8 esa nota donde de parte del Alcalde que diga que no se puede realizar la
- 9 Semana Cívica, agrega que tiene tres notas donde se solicita que se remueva
- 10 esa estructura, otra nota por parte de la asociación y otra donde se da respuesta
- 11 de parte de la Alcaldía, donde en su último párrafo se indica que se podrá
- 12 utilizar dicho inmueble para la Semana Cívica de Rescate de Valores Patrios,
- 13 cree que se debe dar la información clara para no inducirlos a errores, añade
- 14 que se ha hablo de mejorar las instalaciones y hasta de construir el mismo
- 15 trapiche de una forma que se pueda poner y quitar.
- 16
- 17 • El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, cree que es una lástima que se
- 18 cancelara una actividad que es muy linda en nuestro cantón, la cual ha sido
- 19 declarada por este Concejo de interés cultural lo mismo que por el Poder
- 20 Ejecutivo, lamenta mucho la decisión que se tomó de suspender esa actividad,
- 21 entiende que tal vez no llegó la respuesta debida y considera que ahí es donde
- 22 está la situación, le parece que es de vital importancia que esta actividad se
- 23 realice, hace un llamado al señor Alcalde para que se pongan de acuerdo para
- 24 que esta actividad se realice y se den los espacios que se están pidiendo ahí
- 25 para las diferentes actividades culturales que tanto se necesitan para que los y
- 26 agricultores, niños, jóvenes y artesanos puedan exhibir sus productos y
- 27 actividades culturales.
- 28
- 29 • El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que está consternado con escuchar que
- 30 se suspende una actividad tan importante y de las pocas en el año tan



1 diferentes no solamente en el cantón sino que en el país, manifiesta que sí lo
2 que escucho es real, que es por una situación que se está reparando el espacio,
3 además de que no se les está prohibiendo usar ese lugar y el señor Jorge
4 Monge Agüero nos dice que no se dieron los permisos de usarlo, considera que
5 aquí hay una lucha de poder, exterioriza que lo deja sorprendido la nota que
6 leyó el regidor Rojas Mena, que dice que pueden utilizarlo y la asociación dice
7 que no se les dió respuesta. Añade que el rescate de valores debe ser general,
8 no solamente los valores patrios, agrega que se hizo una comisión para mejorar
9 el asunto de los alquileres y que la asociación no ha actuado con los valores que
10 van a rescatar, dejando que pase el quinquenio y no quisieron sentarse a
11 negociar a hacer una renegociación de los precios.

12

- 13 • El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, cree que la Semana
14 Cívica de Rescate de Valores Patrios es muy bonita, participativa y de interés
15 cantonal, donde se utilizan espacios físicos e inclusive este punto de la esquina
16 que es el de la discordia, que ya así lo ha establecido la Alcaldía, solicita que se
17 dé un conciliación, ya que se cuentan recursos y no hay ninguna negativa por
18 parte de la Municipalidad ni del Concejo para que se lleve a cabo.

19

20 El señor Jorge Monge Agüero, indica que no se tuvo respuesta en el tiempo
21 establecido, que no se les contesto la nota sino que se les pidió el desalojo de
22 esa esquina, agrega que el trapiche y la estructura que había es apropiada a la
23 cultura, señala que no se cuenta con el tiempo de instalar el trapiche aunque el
24 señor Alcalde les diga que pueden usar el lugar, consulta ¿Por qué no se
25 realizaron las remodelaciones después de la actividad como se lo solicitó la
26 asociación?, le solicitan para el siguiente año que si la Semana Cívica se realiza
27 les deje libre el espacio con tiempo para instalar todo, porque la Semana Cívica
28 es integral.

29

30



1 • El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, cree que todos lamentamos esa
2 suspensión, espera que se pueda hacer algo conforme a como lo han solicitado
3 por algunos compañeros, le consulta al señor Alcalde ¿Si es cierto que esta nota
4 enviada por la asociación el día 11 de junio no fue contestada?, y si no se contestó
5 ¿Por qué no se contestó en tiempo y forma?, para que ellos tomen las decisiones
6 que corresponden.

7
8 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, reitera que no hay ninguna posición de la
9 Alcaldía donde se restrinja el uso de los diferentes espacios del Mercado
10 Municipal, agrega que es importante mencionar que el único y exclusivo
11 organizador de la actividad son los miembros de la Asociación de Inquilinos del
12 Mercado Municipal y Terminal de Buses, donde la Municipalidad es un brazo de
13 apoyo, añade que ahí están los 2 000 000.00 de colones presupuestados y a
14 disposición de la asociación, por lo que no sabe en qué momento se ha tratado
15 de entorpecer para que no se lleve a cabo la actividad, recalca que se está
16 mejorando por mucho ese espacio, además indica que esto ha sido comentado
17 por algunos otros inquilinos y en el seno de la Cámara de Comercio. Solicita que
18 se reconsidere por parte de la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal y
19 Terminal de Buses para que se realice la actividad.

20
21 El señor Jorge Monge Agüero, agrega que se informó a escuelas y colegios que
22 se suspendía la actividad, agradece el apoyo económico de los proveedores, la
23 Semana Cívica de Rescate de Valores, se cancela por responsabilidad de la
24 Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal.

25
26 • El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, solicita un receso de 3
27 minutos para ver si se puede integrar una comisión para tratar el asunto de la
28 Semana Cívica de Rescate de Valores, al ser las diecinueve horas con
29 veintinueve minutos.

30



1 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, reanuda la sesión al ser las
2 diecinueve horas con treinta y dos minutos.

3

4 Continuando con la atención a vecinos, el señor Antonio Mora Navarro, Presidente
5 Municipal, le cede uso de la palabra al señor Byron Barboza González, vecino de la
6 Calle Los Almendros, quien solicita que se le informe cómo va el asunto por parte de la
7 empresa adjudicada.

8

9 5. El señor Byron Barboza González, menciona que hace aproximadamente un año
10 estuvo por acá, donde dichosamente el camino no está como hace un año, donde
11 quedaban atrapados los vehículos, como el camión recolector y el mismo camión
12 de la empresa, externa que la última vez que se vio esa empresa fue en marzo,
13 agrega que se les ha convocado para que vengan acá y han hecho caso omiso,
14 informa que cada uno de los vecinos está viendo como arreglan las entradas a
15 sus casas y que el agua se tira por las calles haciendo unas zanjas, solicita a la
16 Administración brindar una información más puntual y ver que se puede hacer,
17 agradece ya que reconoce que se hacen los mejores esfuerzos, pero como
18 vecino tiene el derecho de exponer sus inquietudes.

19

20 • La regidora Mirna Muñoz Fallas, manifiesta que le da mucha pena la situación de
21 los Almendros, porque nada ha funcionado, donde la maquina está en el mismo
22 lugar haciendo hueco en el mismo lugar por el peso, menciona que no se han
23 visto los resultados de alguna gestión, cree que se debe quitar esa máquina y ver
24 qué acción legal se puede plantear aunque se tarde un largo tiempo.

25

26 • El regidor Antonio Mora Navarro, externa las disculpas del caso a los vecinos de
27 Calle Los Almendros, indica que hoy se volvió a enviar una nota a la empresa
28 constructora, para que se presente acá.

29

30



- 1 • El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que es lamentable lo que está
2 pasando con los vecinos de la Calle Los Almendros con esa empresa, le parece
3 que se debe llevar a los tribunales a esta empresa, ya que incumplieron y no
4 quieren hacer el trabajo, ni quieren venir a dar cuentas, cree que se debe
5 presentar un precedente para ver si de alguna forma se castiga a la empresa y
6 divulgar a nivel de la región que esa empresa no se debe contratar.

7
8 **ARTÍCULO VII.**

9 **Asuntos de la Presidencia.**

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita cinco minutos de receso
12 al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión Municipal al
15 ser las diecinueve horas con treinta minutos.

16

- 17 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
18 El Regidor Antonio Mora Navarro.

19

20 **CONSIDERANDO QUE**

21 Se cuenta con el documento DND-517-18, enviado por el señor Franklin Corella
22 Vargas, Director Nacional de DINADECO, quien confirma asistencia a sesión
23 extraordinaria, en respuesta al documento TRA-0296-18-SSC, mismo donde
24 este Órgano Colegiado le extiende invitación para que se presente a una sesión
25 extraordinaria, con el fin de que brinde un informe sobre las gestiones efectuadas
26 por su representada en nuestro cantón, así como otros puntos que se considere
27 de importancia mencionar.

28

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30



- 1 Este Concejo Municipal acuerda:
- 2 **ACUERDO 05:** Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 09 de agosto del
- 3 2018, con el fin de atender al señor Franklin Corella Vargas, Director Nacional de
- 4 DINADECO, con el fin de que brinde un informe sobre las gestiones efectuadas
- 5 por su representada en nuestro cantón, así como otros puntos que se considere
- 6 de importancia mencionar.
- 7
- 8 Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.
- 9
- 10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 11
- 12 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 13 de trámite de comisión, de la moción presentada por persona.
- 14 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
- 15 por el regidor Antonio Mora Navarro, se aprueba con nueve votos.
- 16
- 17 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 18 moción presentada por su persona.
- 19 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Antonio
- 20 Mora Navarro, se aprueba con nueve votos.
- 21
- 22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 23 someter a votación, el contenido de la moción en firme.
- 24
- 25 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Antonio Mora Navarro, se
- 26 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 27 **FIRME.**-----
- 28
- 29
- 30



2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
LOS REGIDORES: Rafael Ángel Calderón Ortiz. Mirna Muñoz Fallas y Luis E.
Brenes Navarro.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Mercado Municipal de Pérez Zeledón, cuenta con un área muy pequeña de
parqueo para vehículos.
2. En la esquina noreste de este mercado, existe un terreno que durante 19 años
se ha venido utilizando para la celebración de la Semana Cívica de Rescate de
Valores Patrios, organizada por la Asociación de Inquilinos del Mercado
Municipal y Terminal de Autobuses de Pérez Zeledón, actividad que fue
declarada por este Concejo Municipal y el Poder Ejecutivo de interés cultural
cantonal, decreto ejecutivo #149-C del 06 de junio del 2017.
3. Este terreno, únicamente es utilizado una semana de cada setiembre para
dicha actividad, el resto del año permanece subutilizado.
4. Es urgente aumentar el número de espacios para el parqueo de vehículos de
clientes del Mercado Municipal.

Por lo tanto:

Mocionamos para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

1. Solicitarle al señor Alcalde Municipal, que se habilite y acondicione
adecuadamente el terreno que se encuentra en la esquina noreste del Mercado
Municipal, para que sea utilizado como área de parqueo exclusivo para los
clientes del Mercado Municipal.



1 2. Que esta área de parqueo, sea cedida a la Asociación de Inquilinos del Mercado
2 Municipal y Terminal de Autobuses de Pérez Zeledón del 20 de agosto al 20 de
3 setiembre de cada año, para la organización las actividades correspondientes a la
4 Semana Cívica de Rescates de Valores Patrios.

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

7

8 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
9 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Rafael Ángel
10 Calderón Ortiz, Mirna Muñoz Fallas y Luis Enrique Brenes Navarro.

11 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
12 por los regidores Rafael Ángel Calderón Ortiz, Mirna Muñoz Fallas y Luis Enrique
13 Brenes Navarro, se aprueba con nueve votos.

14

15 El regidor Rafael Herrera Díaz, consulta ¿Quién administra el lugar? y ¿Si cobra o no
16 se cobra?, cree que queda muy abierto, solicita que se explique para no crear ningún
17 conflicto después.

18

19 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, con respecto al área del parqueo no se puede
20 indicar ahí por ser resorte de la Administración y con respecto al tema de los artesanos
21 le parece interesante y se puede agregar ahí, agrega en que se ha estado de acuerdo
22 que hacen falta parqueos y el Mercado no tiene parqueo así que en ese sentido va la
23 moción con el entendido de que el mes de setiembre sea exclusivo para la Asociación
24 de Inquilinos del Mercado Municipal y Terminal de Buses, para las actividades cívicas
25 que desarrollan ahí.

26

27 El regidor Jaime Rojas Mena, indica que no se está cambiando nada prácticamente
28 porque así está desde la parte de la Administración, le parece que se les está
29 acortando el tiempo si se les da desde el mes de setiembre, por lo que cree que se les
30 debería dar desde el 15 de agosto hasta el 15 de setiembre.



1 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, cree que se debería reconsiderar
2 la moción y aprobarla posteriormente porque se están creando muchas modificaciones
3 a la misma.

4

5 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, solicita un receso de 3 minutos
6 al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos.

7

8 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, reanuda la sesión al ser las
9 diecinueve horas con cincuenta y seis minutos.

10

11 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
12 moción presentada por los regidores Rafael Ángel Calderón Ortiz, Mirna Muñoz Fallas
13 y Luis Enrique Brenes Navarro, propuesta que no es aprobada por tan solo contar 3
14 votos a favor. Se consigna los votos positivos de los regidores Rafael Ángel Calderón
15 Ortiz, Mirna Muñoz Fallas y Luis Enrique Brenes.

16

17 El regidor Rafael Herrera Díaz, cree que mociones como estas deben analizarse
18 profundamente, solicita que retire con el fin de que se tome un acuerdo para todos de
19 conveniencia, considera que no debemos apresurarnos.

20

21 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
22 PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal.

23

24 **DICTAMEN**

25

26 En atención al oficio OFI-0764-18-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y
27 que una vez analizado el cartel de remate respectivo.

28

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 06:** Aprobar el Cartel de Remate 2018RMT-000001-SPM,
3 correspondiente al “Remate de puestos de golosinas para las actividades del
4 Festival Luces del Valle 2018 de Pérez Zeledón”.

5 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel, es proceder a la mayor
6 brevedad posible con la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el remate del
7 puesto de golosinas que se ubicará en la esquina sureste del Bulevar del Parque
8 Central de San Isidro, durante los días del 29 de noviembre al 30 de diciembre
9 del año en curso, con motivo a la diversas actividades que se realizarán del
10 Festival Luces del Valle 2018.

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

13

14 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho
16 votos. Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
21 consigna el voto negativo del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.

22

23 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
24 PLANTEADO POR: Fernando Sandí Morales.

25

26 **DICTAMEN**

27 Analizado el documento con número de ingreso 0415, suscrito por el señor
28 Fernando Sandí Morales, quien solicita información acerca de si es posible o no
29 transferir la concesión de locales del mercado municipal, así como los requisitos
30 necesarios para dicha gestión.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5 **ACUERDO 07:** Informar al señor Fernando Sandí Morales, que de conformidad
6 con el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Mercado y
7 de la Terminal de Buses Municipales del cantón de Pérez Zeledón en sus
8 numerales 20, 30, 31 y 32 se detalla quienes pueden ser concesionarios de
9 cesiones de derechos, así como también el procedimiento para la cesión
10 correspondiente. Dichos artículos dicen así:

11

12 Artículo 20.-Concesionarios con Cesiones de Derechos:

13

14 1. Podrán también ser personas concesionarias de derechos de uso en
15 precario de locales comerciales en estos inmuebles los familiares hasta tercer
16 grado de consanguinidad que hayan obtenido del titular una cesión de estos
17 derechos.

18

19 2. Para la validez plena de estas cesiones, necesitarán la autorización expresa
20 y previa del Concejo Municipal, sin cuya autorización esos contratos carecerán de
21 valor y no serán oponibles ni reconocidos por la institución municipal ni contra
22 terceros.

23

24 3. En caso de autorización por parte del Concejo Municipal el contrato, que la
25 Municipalidad tuviere con el anterior concesionario, deberá ser rescindido de
26 pleno derecho por la Municipalidad y deberá generarse uno nuevo con el nuevo
27 titular del derecho autorizado.

28

29 4. En caso de no autorización de la cesión correspondiente por parte del
30 Concejo Municipal, la Municipalidad podrá rescindir el contrato original con el



1 titular sin responsabilidad de ningún tipo al efecto, con solo comunicarlo así a los
2 interesados previa demostración de la falta de aprobación a que hace referencia
3 este artículo.

4 5. El derecho del titular anterior quedará a disposición de la Municipalidad para
5 ser adjudicado en remate público conforme a los procedimientos de contratación
6 administrativa.

7
8 **Artículo 30.-De la cesión de los derechos de los locales comerciales:**

9 1. Los locales comerciales ubicados dentro del Mercado Municipal y la
10 Terminal de Buses de Pérez Zeledón son propiedad exclusiva a título de bienes
11 demaniales de la Municipalidad de Pérez Zeledón

12 2. Asimismo lo es cualquier derecho, real o personal, que por sobre ellos
13 pudiera existir en cualquier momento de la vida útil de estos locales.

14 3. Las personas concesionarias de derechos sobre estos locales únicamente
15 ostentan un derecho de uso en precario sobre estos locales y como tales no
16 podrán negociar con un tercero ningún derecho adicional o diferente a los
17 anteriores que pretendan gozar o tener sobre estos locales. .

18 4. No tendrán valor las transacciones privadas que se hagan sobre cualquier
19 derecho que surja como consecuencia del punto comercial o del denominado
20 derecho de llave del local.

21 5. Para los efectos anteriores la Municipalidad se reserva para sí cualquier
22 derecho referente al punto comercial o aviamiento que surja en este inmueble.

23
24 **Artículo 31.-Requisitos de la cesión de los derechos de los locales**
25 **comerciales.** Para lograr esta autorización previa por parte de los órganos
26 municipales se deben cumplir los siguientes requisitos:

27
28 a) Deberá presentarse una solicitud ante la Actividad de Mercado y Terminal
29 de Buses en papel común y tamaño carta en la que conste la petición formal del
30 anterior titular de que se apruebe la cesión y la del tercero interesado de que se le



1 considere sujeto viable de ser concesionario de ese derecho. Deberá ser firmada
2 por las personas interesadas. Todas las firmas deberán ser autenticadas por una
3 persona profesional en derecho.

4 b) La persona sobre quien recaerá la cesión deberá comprobar todos los
5 requisitos necesarios para obtener la calidad de concesionaria del derecho
6 conforme a este reglamento.

7 c) Ambas personas interesadas, titular y posible cesionaria, deben estar al día
8 en el pago de los precios públicos y demás tributos a favor de la Municipalidad y
9 ello será posible por la verificación de oficio por parte de la institución o mediante
10 la presentación de las constancias respectivas.

11

12 **Artículo 32.-Procedimiento de aprobación de la cesión de derechos:**

13 1. Presentada en forma la solicitud de autorización para la cesión de derechos,
14 la Actividad de Mercado y Terminal respectiva, verificará el cumplimiento de todos
15 los requisitos para su tramitación. De la misma manera verificará que la persona
16 cedida satisface los requisitos para obtener la calidad de concesionario del
17 posible derecho por ceder.

18 2. Verificado lo anterior emitirá un dictamen técnico en el que recomendará al
19 Concejo Municipal la aceptación o rechazo de la autorización. Igualmente
20 trasladará al Concejo el expediente en el que consten todos los antecedentes de
21 este local comercial y de la disciplina del concesionario titular.

22 3. El Concejo trasladará la solicitud a conocimiento de la Comisión encargada
23 al efecto de dictaminar la viabilidad de este procedimiento.

24 4. El Concejo decidirá acerca de su aprobación, previo dictamen afirmativo de
25 esta Comisión y de aprobarla autorizará al cesionario para que comparezca ante
26 el notario público para el otorgamiento de la escritura respectiva, en que
27 expresamente se diga que lo que se cede es exclusivamente el Derecho de Uso
28 en Precario. Cualquier otra manifestación adicional que hagan las partes ante
29 notario público no será oponible a la Municipalidad de Pérez Zeledón.

30



1 5. La persona autorizada sobre quien recaiga la cesión está en la obligación,
2 dentro del término improrrogable de tres días hábiles, de presentar una copia
3 certificada notarialmente de la escritura pública correspondiente en que conste la
4 cesión celebrada ante la Actividad Municipal encargada, para proceder a hacer la
5 anotación correspondiente y generar el nuevo contrato de uso en precario con el
6 nuevo concesionario.

7 6. Tendrá exclusivamente la calidad de concesionario quién haya suscrito el
8 contrato respectivo con la Municipalidad en un tiempo máximo de 30 días
9 naturales luego de aprobada la cesión.

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

12

13 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
15 nueve votos.

16

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
19 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

20

21 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
22 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

23

24 **DICTAMEN**

25 Analizado el documento número OFI-0980-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry
26 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite OFI-0025-18-AGC suscrito
27 por la señora Yamileth Vargas Rojas, en su calidad de Coordinadora a.i. de
28 Biblioteca y Complejo Cultural, quien brinda respuesta al TRA-0191-18-SSC,
29 referente al tema de los activos pertenecientes a este Concejo Municipal, que se
30 encuentran en las instalaciones del Complejo.



- 1
- Por tanto:
- 2
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 3
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 4
- ACUERDO 08:** Solicitar a la Administración Municipal que realice las gestiones
- 5
- necesarias para agilizar los trámites del presupuesto correspondiente para
- 6
- efectuar las construcciones pertinentes en el Complejo Cultural acorde a lo
- 7
- expuesto por la señora Yamileth Vargas Rojas.
- 8
- 9
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 10
- 11
- El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 12
- de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
- 13
- aprobado con nueve votos.
- 14
- 15
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 16
- someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
- 17
- se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 18
- FIRME.**-----
- 19
- 20
6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
- 21
- ASUNTO PLANTEADO POR: Gestión Cultural.
- 22
- 23
- DICTAMEN**
- 24
- Analizado el documento número OFI-0005-18-AGC, suscrito por la señora
- 25
- Yamileth Vargas Rojas, en su calidad de Coordinadora a.i de Biblioteca y
- 26
- Complejo Cultural, referente al tema de los activos pertenecientes a este Concejo
- 27
- Municipal, que se encuentran en las instalaciones del Complejo.
- 28
- 29
- Por tanto:
- 30



- 1
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 2
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 3
- ACUERDO 09:** Archivar dicho documento, en virtud que la situación expuesta por
- 4
- la señora Yamileth Vargas Rojas ya fue dictaminada con un documento más
- 5
- reciente.
- 6
- 7
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”
- 8
- 9
- El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 10
- de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
- 11
- aprobado con nueve votos.
- 12
- 13
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 14
- someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
- 15
- se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 16
- FIRME.**-----
- 17
- 18
7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
- 19
- ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Interna.
- 20
- DICTAMEN**
- 21
- Analizado el documento número OFI-0108-18-AIM, suscrito por el señor Gilberth
- 22
- Quirós Solano, en su calidad de Auditor Interno, quien remite el informe de
- 23
- labores de la Auditoría Interna período 2017, número INF-0001-18-AIM.
- 24
- 25
- Por tanto:
- 26
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 27
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 28
- 29
- ACUERDO 10:** Aprobar el informe INF-0001-18-AIM, referente al informe de
- 30
- labores de la Auditoría Interna período 2017.



- 1 Asimismo, considera esta Comisión que resultan pocos los informes de dicha
2 unidad, tomando en consideración la cantidad de funcionarios que tiene
3 asignados la Auditoría Interna de esta Municipalidad.
4
5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 6
7 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
9 aprobado con nueve votos.
10
11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
13 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
14 **FIRME.**-----
15
16 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
17 ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación Pérez
18 Zeledón.
19 **DICTAMEN**
20 Analizado el documento número OFI-069-18-SCC, suscrito por el señor Ronald
21 Solano Ortega, en su calidad de Director Ejecutivo del Comité Cantonal de
22 Deportes y Recreación Pérez Zeledón, quien remite el representante de dicha
23 organización para formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven.
24
25 Por tanto:
26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
27 Este Concejo Municipal acuerda:
28 **ACUERDO 11:** Archivar el documento número OFI-069-18-SCC, puesto que ya
29 este Concejo Municipal procedió a nombrar al señor Christian Ugalde Hernández
30 como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

2

3 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
5 aprobado con nueve votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y
9 Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve
10 votos. **ACUERDO FIRME.**-----

11

12 9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
13 ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de la Persona Joven Pérez
14 Zeledón.

15

16 **DICTAMEN**

17 Analizado el documento con número de ingreso 0533, suscrito por el señor David
18 Bonilla Solís, en su calidad de Presidente del Comité Cantonal de la Persona
19 Joven Pérez Zeledón, quien remite el informe de labores de dicho Comité.

20

21 Por tanto:

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23 Este Concejo Municipal acuerda:

24

25 **ACUERDO 12:** Archivar el informe de labores del Comité Cantonal de la Persona
26 Joven Pérez Zeledón. En virtud que, dicho documento ya se dictaminó en la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto de este Órgano Colegiado.

28

29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

30



El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Secretaría Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento número OFI-0113-18-SSC, suscrito por la señora Karla Vindas Fallas, en su calidad de Secretaria Municipal, quien remite el informe sobre la implementación de un sistema de seguimiento de acuerdos.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 13: Dar por conocido el presente informe; y se queda a la espera que dicha herramienta una vez instalada sea de gran utilidad.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,



se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1213-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-080-18-ACM, suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien remite los Estados Financieros al 31 de mayo del 2018.

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 14: Aprobar el informe de Estados Financieros al 31 de mayo del 2018., y archivar el mismo para consulta de los interesados.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.



- 1 **DICTAMEN**
- 2 Analizado el documento OFI-1192-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
- 3 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0583-18-SPM,
- 4 suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría
- 5 Municipal, quien remite informe de compras correspondiente al mes de mayo del
- 6 2018 por un monto de \$497.303.169.61.
- 7
- 8 Por tanto:
- 9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 10 Este Concejo Municipal acuerda:
- 11
- 12 **ACUERDO 15:** Aprobar el informe de compras correspondiente al mes de mayo
- 13 del 2018 por un monto de \$497.303.169,61.
- 14
- 15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 16
- 17 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
- 19 aprobado con nueve votos.
- 20
- 21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
- 23 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 24 **FIRME.**-----
- 25
- 26 13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
- 27 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.
- 28 **DICTAMEN**
- 29 Analizado el documento OFI-1312-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
- 30 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-053-18-ACM, suscrito por



la señora Wendy Esquivel González, Coordinadora de Proyectos Comunes, quien remite la distribución de treinta millones de colones, con el fin de ejecutar obras en los distritos del cantón para el año 2019.

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 16: Aprobar la distribución de treinta millones de colones, con el fin de ejecutar obras en los distritos del cantón para el año 2019.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0400-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-002-18-FLV, suscrito por la Comisión Organizadora Festival Luces del Valle 2017, quien remite el informe de gestión del Proyecto Festival Luces del Valle 2017



- 1

Por tanto:
- 2

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 3

Este Concejo Municipal acuerda:
- 4

ACUERDO 17: Aprobar el informe de gestión del Proyecto Festival Luces del
- 5

Valle 2017 y se archiva.
- 6
- 7

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 8
- 9

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 10

de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
- 11

aprobado con nueve votos.
- 12
- 13

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 14

someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
- 15

se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 16

FIRME.-----
- 17
- 18

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
- 19

ASUNTO PLANTEADO POR: ASOPROBI.
- 20
- 21

DICTAMEN
- 22

Analizado el documento con número de ingreso 0600, suscrito por Licda. Andrea
- 23

Beita Vargas, Contadora Privada Incorporada, quien traslada Informe Final Expo
- 24

PZ. 2018, lo anterior para su conocimiento y aprobación.
- 25
- 26

Por tanto:
- 27

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 28

Este Concejo Municipal acuerda:
- 29

ACUERDO 18: 1. Solicitar a la Administración Municipal el presupuesto sobre
- 30

las obras realizadas en el inmueble donde se realiza la Expo PZ 2018.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
2. Solicitar a la Administración Municipal un informe acerca de la labor desempeñada por funcionarios municipales durante la actividad Expo PZ 2018, y así como cualquier tipo de mano de obra municipal utilizada para dicho evento.
3. Solicitar a la Auditoría Interna a través de sus profesionales a cargo un avalúo de las obras realizadas por ASOPROBI.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que hace falta la solicitud a la asociación de lo contratado por ellos, ya que no venía en el informe, añade que le interesa conocer cuanta mano de obra de la Municipalidad se aportó y saber acerca del asunto del presupuesto donde se sabe que se aportó más.
- El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.
- DICTAMEN**
- Analizado el documento OFI-1142-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-082-18-SGT, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria,



1 quien solicita la publicación de la “Lista de actividades por categoría para el cobro
2 de la tasa por servicio de recolección de desechos sólidos”.

3

4 Por tanto:

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7

8 **ACUERDO 19:** Aprobar la “Lista de actividades por categoría para el cobro de la
9 tasa por servicio de recolección de desechos sólidos”, según lo siguiente:

10

TARIFAS RESULTANTES

11

TIPO DERECHO	DE	TARIFA
TARIFA 1		165.00
TARIFA 2		335.00
TARIFA 3		500.00

12

13

14

15 Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en
16 el Diario Oficial La Gaceta.

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

19

20 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
22 aprobado con nueve votos.

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
26 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

27 **FIRME.**-----

28

29 17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
30 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.



1 **DICTAMEN**

2 Analizado el documento OFI-1462-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
3 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-058-18-SGT,
4 suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión
5 Presupuestaria, quien realiza una primera estimación de ingresos para el
6 Presupuesto Ordinario 2019, por un monto de diez mil doscientos ochenta y tres
7 millones de colones.

8

9 Asimismo con base en la información brindada de los estudios realizados por la
10 Gestión Presupuestaria, para efectos del aumento a las dietas y transferencias de
11 ley, no deben considerarse los recursos de la Ley 8114, por lo que el porcentaje
12 de incremento del presupuesto sin considerar dichos recursos equivalente a un
13 1.13%, de conformidad con el OFI-058-18-SGP.

14

15 Por tanto:

16 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

19 **ACUERDO 20:** 1. Aprobar y darse por enterado de la estimación de ingresos
20 para el Presupuesto Ordinario 2019.

21 2. Aprobar el aumento de las dietas en un porcentaje equivalente a un 1.13%,
22 de conformidad con el OFI-058-18-SGP.

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

24

25 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
27 aprobado con nueve votos.

28

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,



1 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
 2 **FIRME.**-----
 3

4 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
 5 señores regidores o síndicos se refieran a asuntos varios en el espacio de Asuntos de
 6 la Presidencia.

7
 8 18. La regidora Mirna Muñoz Fallas, le parece excelente la iniciativa de dar los
 9 minutos de silencio para honrar a los ciudadanos que fueron citados, externa que
 10 el Distrito de Pejibaye está de duelo por el fallecimiento de señor Joaquín
 11 Delgado Segura, agrega que generó muchas oportunidades de empleo en sus
 12 conocidas empresas DELJI y TRES JOTAS, con respecto a la señora Noemí
 13 Barrientos Herrera, indica que llegó aquí muy joven como educadora, misma que
 14 participo en la Mesa Redonda Latino Americana y también activamente en los
 15 Leones.

16
 17 19. El señor Henry Quesada Estrada, síndico del Distrito de San Pedro, brinda el
 18 sentido pésame a las familias que hoy están sufriendo la pérdida de dos vecinos
 19 de la comunidad de San Pedro el señor Sergio David Morales y Carlos Alberto
 20 Rodríguez Solano.

21
 22 20. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, espera que se respete ese espacio para
 23 la cultura, porque se tiene acondicionar el espacio necesario para colocar el
 24 trapiche, además los otros tramos que hacen ahí y en los otros lugares del
 25 mercado, solicitan también a la Alcaldía que se congelen los 2 000 000.00 de
 26 colones y se les asigne en el presupuesto del próximo año, también solicita que
 27 ese parqueo sea exclusivo para los clientes del Mercado Municipal, agrega que
 28 su persona será vigilante de que se use únicamente para eso, espera que eso
 29 realmente se respete ese mes que los señores del Mercado Municipal utilizan
 30 para esa Semana Cívica.



ARTÍCULO VIII:

Correspondencia

1. **ACUERDO 21:** Nota suscrita por la señora Avixely Solís Barquero, Academia PRANA, quien hace la solicitud de exoneración del pago del alquiler del Complejo Cultural, para actividad que se realizó el viernes 03 de agosto de 2018, para recaudar fondos para el traslado de los competidores en un evento a realizarse en Orlando, Florida.

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, traslada documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2. **ACUERDO 22:** Documento número FEDEMSUR-CD-019-2018, emanado por el señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente del Consejo Directivo de FEDEMSUR, correspondiente a copia de documento dirigido al Alcalde Municipal, donde comunica varios acuerdos tomados, mediante los cuales solicita información a las Unidades Técnicas de Gestión Vial sobre asfalto, y convoca a reuniones.

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, indica que se toma nota, pues va dirigida a la Alcaldía.

3. **ACUERDO 23:** Nota suscrita por el señor Luis Fernando Rojas Mena, Síndico de Río Nuevo, quien solicita se cambie el destino del aporte en especie del año 2017, denominado "Construcción del Puente Peatonal Freddy Quirós de Santa Rosa de Río Nuevo", por un monto de \$5.000.000, 00, para que en su lugar sea utilizado en el Proyecto "I Etapa del Cementado de los cuadrantes de la plaza de deportes e iglesia de Santa Rosa del distrito de Río Nuevo".

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, traslado documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



- 1 4. **ACUERDO 24:** Documento emanado por la señora Carmen Calderón Calderón,
2 donde requiere colaboración para que la administración brinde un informe pendiente de
3 comunicar al Juzgado Agrario, y así poder finalizar un trámite que está pendiente.
4 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, indica que se toma nota y se le
5 traslada a la Administración.
6
7 5. **ACUERDO 25:** Recurso de Amparo suscrito por la Sala Constitucional, tramitado
8 en el expediente judicial 18-011448-007-CO, interpuesto por la señora Nielci Barrantes
9 Pérez, a favor de Deilyn Chavarría Salas y Rolando Estrada Quirós, quienes se ven
10 afectados por la gran cantidad de polvo, situación que agrava su condición de
11 discapacidad.
12 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, indica que se brindará respuesta
13 en el plazo establecido.
14
15 6. **ACUERDO 26:** Nota emitida por el señor Edgar Ramírez Calderón,
16 Representante Legal de la Escuela y Colegio Del Valle, referente a situación por
17 reciente demarcación de acera frente al centro educativo.
18 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, indica que se traslada
19 documento a la Administración.
20
21 7. **ACUERDO 27:** OFI-0166-18-SSC, suscrito por la señora Karla Vindas Fallas,
22 Secretaria Municipal, correspondiente a copia de nota dirigida al señor Marvin Oviedo
23 Solano, Representante Legal de la Constructora PRESBERE, relacionado con la
24 convocatoria que anteriormente se les había comunicado para que brindaran un
25 informe en sesión del Concejo Municipal, y a la cual no se han presentado.
26 El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, indica que quedan todos por
27 enterados.
28
29 8. **ACUERDO 28:** Documento número AL-DCLEAMB-047-2018, emanado por la
30 señora Cinthia Díaz Briceño, Jefa de Área a.i. de Comisiones Legislativas IV, sobre la



solicitud de criterio referente al proyecto "Reforma de varios artículos y la adición de un artículo nuevo de la Ley de Regulaciones de las Ferias del Agricultor N°8533 del 18 de agosto de 2006", expediente 20.791.

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, indica que se traslada documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

9. ACUERDO 29: Documento número ECO-121-2018, suscrito por el señor Leonardo Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i. de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, concerniente con la solicitud de criterio de lo contenido en los expedientes números 19.488 y 20.488.

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, indica que se traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores se refiera a algún documento de la correspondencia.

El regidor Enrique Fallas Gamboa, solicita que se le haga llegar a su correo electrónico la nota número 5 de la correspondencia.

ARTÍCULO IX:

Cierre de la Sesión.

El señor señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas con cuarenta minutos.

Sr. Antonio Mora Navarro
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal